

Adoptadas por esta Presidencia, durante el mes de marzo de 2015, diversas resoluciones, se publican a continuación:

504. Prorrogar el contrato, de fecha 5 de marzo de 2014, formalizado con la empresa Eulen Seguridad S.A., relativo al servicio de seguridad para los edificios y vigilancia de la sede de la Diputación Provincial de Huesca, por el período de un año, por un importe máximo para la prórroga de 219.847,01 euros, IVA incluido.

505. Contratar el suministro de adquisición de equipos de iluminación para la sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca, consistente en 20 focos optec, bañador de pared y 20 lentes ovales, con la empresa Guerin SAU, por un importe total de 10.034,77 euros, IVA incluido.

506. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendiente de liquidar y publicados en febrero de 2015.

507. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en febrero de 2015 y anteriores pendientes de aprobar la liquidación definitiva.

508. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, con exención de pago, y publicados en febrero de 2015.

509. Prorrogar el contrato, de fecha 7 de abril de 2014, formalizado con la empresa Eulen S.A., relativo al servicio de limpieza de las dependencias de la Diputación Provincial y del Instituto de Estudios Altoaragoneses el periodo de un año, por un importe de 342.537,73 euros, IVA incluido.

510. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio consistente en una campaña de publicidad institucional que difunda en 2015, en medios de comunicación audiovisuales, los servicios y acciones de la Diputación Provincial de Huesca para hacer partícipes de los mismos a usuarios, colectivos y entidades de la provincia, por un valor estimado de 100.000 euros, IVA excluido.

511. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio consistente en una campaña de publicidad institucional que difunda en 2015, en medios de comunicación escritos, los servicios y acciones de la Diputación Provincial de Huesca para hacer partícipes de los mismos a usuarios, colectivos y entidades de la provincia, por un valor estimado de 100,000 euros, IVA excluido.

512. Adjudicar al Ayuntamiento de Sabiñánigo una finca urbana, visto el expediente tramitado por la Unidad Central de Embargos de Huesca contra un deudor por débitos a favor el Ayuntamiento de Sabiñánigo.

513. Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado, tramitación ordinaria, e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el documento

técnico denominado “Modificado del proyecto de ensanche y mejora acceso principal a Alberuela de Laliena (T.M. Abiego)”, por un importe de 133.060,97 euros, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas de 126.967,74 euros, y autorizar el gasto.

514. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto: “Adecuación accesos rurales La Fueva. Anualidad 2015 (T.M. La Fueva)”, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado, tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto por un importe total 238.956,27 euros.

515. Aprobar el borrador de la convocatoria de los premios, becas de investigación y ayudas a la edición de la Diputación Provincial de Huesca, en materia de medio ambiente, año 2015

516. Denegar la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana a los bienes titularidad de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el municipio de Jaca.

517. Acordar la suspensión del contrato para la ejecución de la obra: “Abastecimiento de Pardinella y mejoras de la red general (T.M. de Beranuy)” en el momento posterior a la firma del acta de comprobación del replanteo y sin haberse iniciado las obras.

518. Aprobar el pago a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación voluntaria por actas de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al cuarto trimestre ejercicio 2014.

519. Conceder la exención, solicitada por un contribuyente, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

520 al 523. Conceder la exención, solicitada por varios contribuyentes, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, para sus vehículos a partir de ejercicio 2015, por tener una antigüedad superior a 25 años.

524 a 527. conceder la exención solicitada, por varios contribuyentes, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener reconocida la condición de discapacitados.

528. Prorrogar el contrato, de fecha 17 de septiembre de 2013, formalizado con Cruz Roja Española, relativo al servicio de teleasistencia por un período de 6 meses, entre el 18 de marzo y el 17 de septiembre de 2015.

529. Personarse en el recurso de apelación contra la Sentencia n.º 198 de 11 de noviembre de 2014 del Juzgado de lo contencioso-Administrativo de Huesca (recurso n.º 5/2014), y designar al letrado-asesor de la Tesorería Provincial, encargado de la representación y defensa en la Diputación Provincial de Huesca.

530. Anular un recibo, según el informe de la Agencia Tributaria Estatal, de un contribuyente relativo al Impuesto sobre Actividades Económicas, por ingresos indebidos.

531. Desestimar las alegaciones presentadas por la Asociación Aldea, frente al Decreto de la Presidencia núm. 3339/2014, por el que se inició el expediente de reintegro, decretos núms. 2062/2012 y 2345/2013, declarando la pérdida de derecho al cobro.

532. Denegar la asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Binaced-Valcarca paa analizar la estabilidad de un talud, concretamente una peña de arenisca situada al final de la calle Castillo.

533. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la obras contenidas en el proyecto modificado de ensanche y mejora acceso principal a Alberuela de Laliena y de la reposición y ampliación de los servicios municipales afectados, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil SLP, por un importe total de 6.596,92 euros, IVA incluido; y nombrar al coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución.

534. Concretar la denominación de la obra: "Pavimentación parcial de las calles en el término municipal de Bailo (nucleo de Arrés)", y delegar en el Ayuntamiento de Bailo la contratación y ejecución de la obra.

535. Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de obras relativo al Plan Provincial de Cooperación de 2015.

536. Concretar la denominación de la obra: "Obras estructurales de adición de planta, en edificio municipal existente para el uso de local social (Navarri)", y delegar en el Ayuntamiento de Forada del Toscar la contratación y ejecución de la obra.

537. Conceder a diversas entidades locales, declarada de interés público distintas obras y servicios, una subvención por un total de 108.600 euros.

538. Prorrogar, para el curso 2014-2015. el convenio de colaboración suscrito entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Huesca para realizar el rotatorio de la asignatura "Prácticas clínicas tuteladas" de los alumnos de grado en medicina de la Facultad de medicina de Zaragoza

539. Conceder a varias instituciones y entidades, declarado de interés público sus actividades y actuaciones, por un importe total de 21.200 euros.

540. Derivar la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sin recargo alguno, hacia el titular actual propietario de las fincas sitas en el municipio de Ainsa-Sobrarbe.

541. Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 04/15 del-Presupuesto General de 2015 por el que se transfiere crédito entre aplicaciones presupuestarias del área de Cooperación y Obras Públicas, por un importe total 361.000,00 euros.

542. Personarse en el procedimiento concursal en defensa de los derechos de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Canfrac n.º 58/2015, y designar al Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en el mencionado procedimiento.

543. Comunicar error en el decreto n.º 205/15, por no corresponderle ningún beneficio fiscal ejercicios 2013-2014 a un contribuyente, y proceder a su anulación.

544. Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un contribuyente, y a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios compensando deudas pagadas.

545. Queda sin efecto.

546. Aprobar las liquidaciones, a favor de la Diputación Provincial de Huesca, en concepto de precio público por adquisición de planta, árboles y arbustos, y retirada del Vivero, por un importe total de 15.113,88 euros, IVA incluido.

547. Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 1 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2015.

548. Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes por un importe total de 3.918,73 euros.

549. Designar a la persona física D. Ramón Sasaosa Susín, para impartir, el día 26 de marzo de 2015, de una conferencia en el marco del ciclo "Viajeros fotógrafos" organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, por importe de la prestación del servicio de 350,00 euros.

550. Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 1 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2015.550. Aprobar la adjudicación y firma de los contratos de las actuaciones a realizar con motivo de la celebración del XXJV Festival Internacional de las culturas Pirineos Sur.

551. Autorizar al Secretario General de la Diputación Provincial de Huesca, para viajar, en comisión de servicios, (desplazamiento por razón de trabajo) a Ourense los días 12 a 14 de marzo de 2015 para asistir a actos organizados por la Fundación Democracia y Gobierno Local "El Futuro de las Provincias".

552. Desestimar recurso de un titular, en calidad de apoderado de entidad mercantil Tremel Seven S.L. confirmando el acto recurrido por ser conforme a derecho.

553. Iniciar procedimiento de derivación de cobro por la Diputación Provincial a fin de exigir el pago de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pendientes de pago -excluido el recargo de apremio- de un deudor al actual propietario.

554. Conceder varias subvenciones, declarado el interés público de las obras, a varios ayuntamientos con cargo al plan 113.

555. Adjudicar a la empresa Copiadoras Digitales de Huesca S.L., la contratación del suministro, a título de alquiler, de un sistema de impresión, digitalización y copiado mediante a modalidad de precio por página para la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 213.044, 70 euros, IVA incluido.

556. Denegar, la solicitud de un contribuyente, de devolución de 56.80 euros de la liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2011, y la misma cantidad de la liquidación del ejercicio 2012 al no concurrir causa legal para su devolución.

557. Reconocer la antigüedad a un funcionario por los servicios prestados en otras Administraciones, previos a su toma de posesión como funcionario de carrera el día 3 de marzo de 2015 en la Diputación Provincial de Huesca.

558. Anular el recibo del Impuesto de Actividades Económicas por cese de la actividad de "Reparación automóviles y bicicletas" en el municipio de Huesca, el 31 de diciembre de 2013, como consecuencia de la información remitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

559. Acceder a la devolución, solicitada por un contribuyente, correspondiente a la parte de la cuota del recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas de los trimestres naturales en lo que no se ha ejercido la actividad.

560. Anular varios recibos, de un contribuyente, del Impuesto de Actividades Económicas, y aprobar nuevas liquidaciones y reconocer el derecho a la devolución de los recibos abonados y anulados y compensar los importes de las nuevas liquidaciones practicadas, y acceder a la

devolución de los importes correspondientes, más los intereses de demora generados, resultado de la compensación.

561. Excluir del sistema general de concesión de subvenciones mediante concurso, y adjudicar a varios ayuntamientos diversas subvenciones que se indican, al considerar que concurren las razones de interés público establecidas en la Ley General de Subvenciones para las actuaciones indicadas, el gasto a justificar y la subvención propuesta, todo ello sin perjuicio de la oportuna fiscalización, por un importe total de 42.073,53 euros.

562. Aprobar, con efectos de 30 de diciembre de 2014, la cuenta justificativa de anticipo de caja fija, rendida por un habilitado, y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.

563.. Declarar de interés público diversas actividades y actuaciones, y conceder a varias instituciones y entidades diversas subvenciones por un total de 32.790 euros

564. Realizar la liquidación de la subvención de 25.000 euros concedida a la Asociación UPRA-GRUPO PASTORES, mediante Decreto número 1794, de 16 de julio de 2014, para el gasto corriente relacionado con la difusión de la mejora genética de la raza rasa aragonesa en la provincia de Huesca año 2014, y abonar la cantidad de 24.899 euros.

565. Realizar la liquidación de la subvención de 9.000 euros, concedida a la Asociación Araparda, mediante decreto número 2653, de 20 de octubre de 2014, para gastos en el proyecto de I+D+i "Desarrollo del Programa de Mejora Genética de la raza autóctona Parda de Montaña: financiación de gastos corrientes", año 2014, y abonar la cantidad de 8.835,47 euros a dicha asociación.

566. Realizar la liquidación de la subvención de 20.000 euros concedida a la Federación Coordinadora de Asociaciones de Mujeres de los Monegros, mediante decreto número 1795, de 16 de julio de 2014, para la realización de actividades encaminadas al fomento del desarrollo territorial en el sector primario de la provincia de Huesca año 2014, y abonar la cantidad de 17.251,44 euros a dicha asociación.

567. Realizar la liquidación de la subvención de 4.000 euros concedida a la Asociación Petronila de Aragón mediante decreto n.º 1798, de 16 de julio de 2014, para los gastos de funcionamiento y desarrollo de programas de la misma, y abonar la cantidad de 3.943,38 euros a dicha asociación.

568 al 572 Estimar el recurso, de un contribuyente, y proceder a la devolución del importe del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, abonado en concepto de recargo de apremio e intereses de demora más los intereses correspondientes.

573. Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de diversas obras, relativo al Plan Provincial de Cooperación de 2015.

574. Aprobar el expediente de modificación de créditos 05/15 del presupuesto general de 2015 por el que se transfiere crédito entre aplicaciones presupuestarias de créditos de personal, por un importe total 31.462,72 euros.

575. Asumir la defensa jurídica, en su caso, la representación del Ayuntamiento de Sahún en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 44/2015 de 2015, frente al decreto 12/2015, de 22 de enero, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto frente al decreto 163/2014 por el que se dictó resolución del procedimiento incoado para la protección de la legalidad urbanística, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón 47/2014, de 4 de febrero, y se acordó no acceder a su solicitud de suspensión del

decreto impugnado y consecuentemente designar a los letrados de los servicios jurídicos de Asistencia a municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

576. Declarar de interés público y social los gastos de inversión, y conceder y abonar subvenciones a diversas instituciones y entidades, por un importe total de 22.000 euros.

577. Aprobar los censos de contribuyentes y exentos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondientes al ejercicio 2015.

578. Proceder a la rectificación de la base de datos tributaria, eliminado dicho beneficio fiscal, y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios, con los datos correctos.

579. Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2010-2011, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y acceder a la devolución de 293,15 euros más los correspondientes intereses de demora.

580. Proceder a la baja del recibo, de un contribuyente, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas y a la práctica de una nueva liquidación por los ejercicios no prescritos al nuevo titular.

581 y 582. Proceder a la baja del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza rústica y a la anulación de las actuaciones realizadas.

583. Estimar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Viacamp-Litera, de lo que resulta una cantidad a liquidar de 34.000 euros de la subvención concedida mediante decreto núm. 3007, de 18 de noviembre de 2014, con destino a la actuación denominada "Parque de Viacamp", y declarar la pérdida del derecho del cobro de 1.660 euros al no haber justificado la totalidad de la inversión aprobada para la realización de la actuación.

584. Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Almunia de San Juan, y encargar al arquitecto de la Diputación Provincial de Huesca la asistencia técnica para el asesoramiento en el diagnóstico y propuesta de reparación de las piscinas municipales.

585. Concretar la denominación de la obra: "Obras de sustitución de la red municipal de suministro de agua de Sangarrén. Fase IV", y delegar en el Ayuntamiento la contratación y ejecución de la obra.

586. Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de las obras relativo al Plan Provincial de Cooperación de 2015.

587. Reconocer a efectos de antigüedad a una funcionaria interina en la categoría de portero-ordenanza los servicios prestados en varias administraciones.

588. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad en lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por un importe total de 184.407,77 euros.

589. Aprobar el ingreso a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación ejecutiva del mes de febrero de 2015.

590.al 593 Autorizar a varios funcionarios para asistir al curso sobre "Contabilidad Pública Local para Técnicos", organizado por el Colegio oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, en modalidad on line.

594. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de asistencia a la redacción del proyecto y coordinación de seguridad y salud en fase del proyecto: "Ensanche y mejora

Guaso-Boltaña, tramo 5: Intersección Boltaña -Aínsa a Margudued”, motivado por falta de medios de los servicios técnicos de la Diputación Provincial de Huesca ante el volumen de trabajo acumulado.

595. Conceder una subvención a la Mancomunidad de Aguas de de Antillón y seis pueblos más, con cargo al Plan 113, por un importe total de 33.987,11 euros.

596. Autorizar a un funcionario para viajar en comisión de servicios, para asistir a la "Feria de música Babel Med 2015”.

597. Devolver a Xeyro distribución Servicios y Tecnología la garantía definitiva constituida con motivo del contrato relativo al suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de 180 ordenadores personales a ubicar en los telecentros de la provincia de Huesca, por importe de 4.338,91 euros.

598. Aceptar la donación y cesión de derechos del fondo fotográfico de Santiago Agón Tornil.

599. Designar a el Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas, Cooperación y Asistencia Técnica a los municipios como representante de la Diputación Provincial a incorporar al Centro de Coordinación Operativa del Gobierno de Aragón, en el caso de exigiera elevarse la fase de activación de alerta actual decretada.

600. Devolver a Datek Sistemas S.L., la garantía definitiva constituida con motivo del contrato relativo al suministro de diverso material informático para la puesta en marcha del centro de respaldo de la Diputación Provincial de Huesca, por importe de 9.250,47 euros.

601. Practicar la compensación entre las deudas que tienen contraídas varios ayuntamientos, por el concepto de anticipos sin intereses y planta vivero, y los créditos reconocidos a su favor en concepto de anticipo núm. 3 a cuenta de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del presente ejercicio, por un importe total de 213.108,50 euros.

602. Aceptar el reintegro de 1.986,27 euros, efectuado en fecha 5 de diciembre de 2014 por el Grupo de Acción local ADECUARA, aceptar la renuncia a la cantidad no anticipada de la anualidad 2013 y practicar la liquidación de 34,56 euros en concepto de intereses.

603. Aprobar la adjudicación y firma de los contratos privados de las actuaciones a realizar con motivo de la celebración del XXIV Festival Internacional de las Culturas “Pirineos Sur”.

604 y 605. Proceder a la baja en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, y anulación de actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio.

606. Delegar en el Ayuntamiento de Zaidín la contratación y ejecución de las obras de “Sustitución cubierta almacén”.

607. Conceder al Ayuntamiento de Sariñena un anticipo extraordinario, por importe de 100.000,00 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del año 2015.

608. Conceder al Ayuntamiento de La Fueva un anticipo extraordinario, por importe de 45.000,00 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio 2015.

609. Conceder, con efectos de 1 de enero de 2011, la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, presentada por una congregación, correspondientes a los ejercicios 2011 al 2014.

610. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de distribución de las publicaciones editadas por la Diputación Provincial de Huesca y por el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

611. Retirar el ingreso realizado por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos a favor de un titular en el procedimiento: Expropiación forzosa. Ejecución obra "Ensanche y mejora A-138 a Eresué. Proyecto de construcción del pk0+100 al pk2+500".

612. Aprobar la realización del gasto relativo al servicio de mantenimiento y posting del portal gps.huescalamagia.es durante el año 2015 adjudicando dicho contrato menor a la empresa Trackglobe, S.L:U., por un importe de 7.260,00 euros.

613. Aprobar el gasto relativo al servicio de la promoción de la provincia en cines con el estreno de la película "Home, hogar dulce hogar", adjudicando dicho contrato menor a Don Agustín Lorés Soler, por un importe de 16.940 euros, IVA incluido.

614. Declarar de interés público las obra denominada: "Acondicionamiento calle de Santa Eulalia La Mayor", y conceder una subvención al Ayuntamiento de Loporzano, por un importe de 7.000 euros.

615. Compensar la deuda de 720 euros que tiene contraída don Javier Peralta Ortiz con la Diputación Provincial consecuencia de la imposición de costas en el recurso contencioso administrativo 62/2013 con los 400 euros de las costas impuestas a la Diputación Provincial de Huesca en el procedimiento ordinario 311/2012, resultando un saldo a favor de la Diputación Provincial de 320 euros, cantidad que ya ha sido ingresada por el señor Peralta.

616. Derivar la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente a un deudor, sin recargo alguno, hacia el titular actual.

617. Adjudicar al Ayuntamiento de Igríes, por considerar que concurren razones de interés público una subvención para "Equipamiento de la parte de bar-cafetería con cocina del multiservicio rural de Yéqueda en el municipio de Igríes", por un importe total de 25.000 euros.

618. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Canfranc para "Equipamiento vialidad invernal (salero)", por un importe total 4.653,96 euros.

619. Delegar en el Ayuntamiento de Biescas y Yebra de Basa, respectivamente, las obras denominadas: "Renovación de tuberías de distribución y saneamiento y de pavimentación en barrio de San Pedro de Biescas. 3.ª fase". e "Instalaciones y cerramiento de la casa consistorial".

620. Cancelar la garantía definitiva de 13.180,77 euros en garantía de ejecución de las obras de "Mejora de abastecimiento y saneamientos en el municipio de soperita", para su devolución al titular.

621. Conceder, a un contribuyente, el fraccionamiento de pago en 6 fracciones a partir del mes de febrero relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbana.

622. Practicar la compensación entre las deudas que tiene contraída el Ayuntamiento de Tella-Sin, por el concepto de recargo provincial sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2003 al 2007, y los créditos reconocidos a su favor en concepto de Anticipo a Cuenta de la Recaudación del Impuesto sobre bienes Inmuebles de junio del presente ejercicio, por un importe total de 1.001,84 euros.

623. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Boltaña, declarado de interés público y social los gastos de inversión de su actuación: "Rehabilitación antigua guardería para usos sociales".

624. Aprobar definitivamente el procedimiento de reintegro con el Ayuntamiento de Barbuñales, por importe de 29.400 euros en concepto de anticipo para la ejecución de la actuación: "Acondicionamiento y reforma edificio servicios múltiples 4.ª fase (T.M. Barbuñales)", al no haberse justificado la obra en el plazo establecido. A dicho importe habrá que añadir el de los intereses de demora que correspondan, y requerir al Ayuntamiento para que abone la cantidad de 31.494,25 euros.

625. Aprobar el pago a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

626. Ordenar el pago de las cuotas correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas de 2014 que ha sido transferidas por el Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Lleida y correspondientes a los municipios de Estopiñán, Viacamp, Sopeira, y Montanuy por los embalse de centrales eléctricas ubicadas en sus términos municipales.

627. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente confirmado el acto recurrido por ser conforme a Derecho e incorporar el informe del letrado-asesor como motivación de esta resolución.

628. Nombrar a un funcionario interino al objeto de ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo adscrito a la sección de cooperación y planes provinciales (RPT núm.101). Dicho nombramiento surge efectos a partir del día 18 de marzo y su duración será hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

629. Proceder a la devolución de diversas cantidades, más los correspondientes intereses de demora a varios contribuyentes, relativo a ingresos indebidos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por exenciones o bonificaciones.

630. Proceder a la devolución de diversas cantidades a varios contribuyentes sobre devolución de ingresos indebidos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por haber causado baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.

631. Proceder a la devolución de diversas cantidades a un contribuyente, más los correspondientes intereses de demora, sobre la devolución de ingresos indebidos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por errores en los documentos cobratorios.

632. No acceder a lo solicitado por un contribuyente, solicitando el prorrateo y devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2014.

633. Conceder la bonificación, solicitada por un contribuyente, del 50% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad superior a 25 años el vehículo.

634. Conceder la bonificación del 100% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente a varios vehículos, a partir de 2015, por tener una antigüedad superior a 25 años.

635. Aprobar el gasto relativo al servicio para la realización de trabajos de pintura en la sala de exposiciones de la sede de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a José María Lanzarote López, por un importe total de 5.033,60 euros.

636. Conceder a un contribuyente la bonificación del 15% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a su vehículo, a partir del 2015 por tener una antigüedad superior a 25 años.

637. Conceder la exención solicitada, por varios contribuyentes, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener la condición de discapacitados.

638 al 639 Conceder la exención solicitada, por varios contribuyentes, en el Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica a sus vehículos, por tener acreditada sus titulares la condición de discapacitados.

640. Acordar la baja definitiva de 169 recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

641. Conceder varias subvenciones a diversos ayuntamientos, declarada de interés público y social sus actuaciones, por un importe total de 45.146,20 euros

642 al 643. Autorizar a dos trabajadores para viajar en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) a Córdoba para recoger una exposición a dicha ciudad.

644. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso oposición, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Oficial Vivero-Encargado, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

645. Desestimar la solicitud formulada por un titular relativa a la rectificación de errores materiales y aritméticos contenidos en el informe de fecha 5 de diciembre de 2013, emitido por el servicio jurídico de asistencia a municipios, a solicitud del Ayuntamiento de Peñalba.

646. Determinar que en la bolsa de trabajo de la categoría profesional de Administrativo, constituida por decreto núm. 165, de 27 de enero de 2015, no se aplicará penalización establecida en el apartado 5 del Anexo 2 (bolsas de empleo), todo ello por agotamiento de la indicada bolsa, por lo que procederá iniciar de nuevo los llamamientos siguiendo el orden de la bolsa; y constituir una bolsa de trabajo complementaria con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría, cuando la principal esté agotada y sin aspirantes disponibles.

647. Personarse en el procedimiento concursal n.º 80/2015 en defensa de los derechos de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Castejón de Sos, y designar al Letrado-Asesor de la Tesorería provincial, letrado encargado de la representación y defensa.

648. Interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón frente decreto n.º 158/2014, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón, y el decreto 203/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del registro de bomberos de Aragón y se crea el fichero de datos de carácter personal "Registro de bomberos de Aragón", y encargar la defensa jurídica a los letrados de los servicios jurídicos de la Corporación.

649. Conceder varias subvenciones a diversas Entidades Locales, y declarar el interés público de las obras y servicios

650. Adjudicar la obra denominada: “Acondicionamiento acceso a San Pelegrín (T.M. Alquézar)” al contratista Pryobra 2010, S.L., por un importe total de 66.204,48 euros, IVA incluido.

651. Autorizar a la empresa Burrotrekking para ejecutar las obras de “Acondicionamiento entrada acceso a la instalaciones de la empresa Burrotrekking desde la carretera provincial HU-V-6311 de Buesa (T.M. Broto)”.

652. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, por un importe total de 588.575,81 euros.

653. Adjudicar el contrato para la prestación del servicio para la realización de 54 talleres formativos relacionados con el uso de aplicaciones TIC establecidos en la oferta presentada por la empresa en los telecentros de la provincia de Huesca a la Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global, por el precio ofertado de 14.000 euros.

654. Proceder a la baja de los recibos del ejercicio 2015 y a la práctica de liquidaciones a los correspondientes titulares de los derechos, según los porcentajes que constan en el Catastro Inmobiliario.

655 y 656. Confirmar las actuaciones de gestión tributaria realizadas en relación a varios recibos relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, correspondiente a diversos inmuebles situados en Jaca, y Almunia de San Juan, por no poder la Diputación provincial modificar ni ignorar los actos de gestión catastral, que cuentan con sus cauces específicos de impugnación.

657. Rectificar el contenido del decreto n.º 460/2015, en lo referido a los recibos abonados por un titular, compensando en la liquidación pendiente de practicar únicamente los importes de los ejercicios 2011-2012.

658. Proceder a la baja de un recibo en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidación por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicio a los titulares correctos.

659 al 661. Conceder la exención solicitada, por varios contribuyentes, para diversos vehículos a partir del ejercicio 2016.

662. Clasificar las proposiciones presentadas relativo a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra: “Modificado del proyecto de ensanche y mejora acceso principal a Alberuela de Laliena (T.M. Abiego)”, y requerir a la empresa Pryobra 2010, SLU, por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa.

663. Conceder, a un contribuyente, la bonificación del 75% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a su vehículo, por vehículos eléctricos e híbridos y los que consuman gas y biocombustibles.

664 al 666. Conceder una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente a varios vehículos, por tener una antigüedad superior a 25 años los vehículos.

667 y 668. Proceder a la baja de varios recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, y reconocer a los derechos a la devolución y compensar dichos importes como pago a cuenta de los expedientes ejecutivos. Núms. 2010-22136 y 2014-75953.

669. Aprobar como definitivas las 4.498 liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por un cargo total de 213.375,08 euros, incorporadas al expediente núm. 1/2014.

670. Aprobar la cuota correspondiente al año 2015, por un importe de 8.505 euros en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca al Patronato de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

671. Aprobar el plan presupuestario a medio plazo de la Diputación Provincial de Huesca para el período 2016-2018, así como las líneas fundamentales del presupuesto del año 2015, y remitir el documento elaborado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de los medios telemáticos establecidos al efecto.

672. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de concurso de méritos para la selección de un Administrativo a adscribir, en comisión de servicios con carácter temporal, al puesto de Jefe de Negociado de la Unidad Central de Embargos.

673. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la elaboración de inventario digital de carreteras de titularidad provincial, adjudicando dicho contrato menor a la empresa IDEAR Caminos, S.L., por un importe de 18.150 euros, IVA incluido.

674. Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de diversas obras, relativo al Plan Provincial de Cooperación de 2015.

675. Recuperar los ingresos de 1.462,65 euros y de 404,25 euros realizados por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos a favor de su titular, correspondientes a la indemnización por la expropiación de los terrenos afectados por la ejecución de las obras para el "Ensanche y mejora de la HU-V-9601. Accesos a la localidad de Campo (TT.MM Campo y Valle de Bardají)".

676. Conceder al Ayuntamiento de Grañén un anticipo extraordinario, por importe de 90.000 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza urbana y Rústica del año 2015.

677. Conceder a una empleada una gratificación por importe de 750 euros por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones, y practicar la liquidación de la nómina del mes de febrero de 2015, consecuencia de haber ingresado su totalidad siendo que los efectos de la incapacidad permanente son de 17 de febrero de 2015, y ordenar el ingreso de la diferencia resultante de 696,95 euros.

678. Acceder a la devolución a un contribuyente de 330,17 euros por el recargo de apremio e intereses de demora abonados, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por errores materiales en su realización.

679. Desestimar la solicitud de devolución a un titular del importe correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2014, por considerar que la alteración contenida en el expediente de la Gerencia Territorial del Catastro tiene fecha de efectos posteriores a las de los recibos pagados en cuestión.

680. Proceder a la baja de varios recibos en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y a la anulación de las actuaciones realizadas y acceder a la devolución del importe embargado y practicar liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios al titular correcto.

- 681.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 07/15 del presupuesto general que supone la incorporación de remanentes de crédito al presupuesto de la Diputación Provincial, por un importe de 4.794.956,55 euros.
- 682.** Conceder al Ayuntamiento de Plan un anticipo extraordinario, por importe de 15.000,00 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del año 2015.
- 683.** Conceder al Ayuntamiento de Panticosa un anticipo extraordinario, por importe de 100.000 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del año 2015.
- 684.** Aprobar inicialmente el proyecto de la obra “Adecuación caminos rurales 2015 (T.M. Secastilla”, por procedimiento negociado sin publicidad en razón de la cuantía, por importe total de 241.024,57 euros, e iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en dicho proyecto.
- 685.** Conceder a la Comarca de la Ribagorza un anticipo extraordinario, por importe de 410.000 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos del ejercicio 2015.
- 686.** Iniciar el expediente de contratación relativo al contrato de asistencia técnica y alquiler de material para el servicio de luz, sonido y backline para el XXIV Festival Internacional de las Culturas –Pirineos Sur-Lanuza-Sallent de Gállego, del 17 de julio al 2 de agosto de 2015.
- 687.** Iniciar el expediente de contratación relativo al contrato sobre servicios varios para el Festival Internacional de Culturas “Pirineos Sur”, en su edición de 2015 .
- 688.** Acordar el levantamiento de la suspensión del contrato para la ejecución de la obra denominada “Abastecimiento de Pardinella y mejoras en la red general (T.M. Beranuy)”, con fecha 9 de marzo de 2015.
- 689.** Conceder al Ayuntamiento de Camporrells un anticipo sin interés de 39.651,12 euros para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal.
- 690.** Denegar la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana a los bienes, titularidad de un contribuyente, en el municipio de Benasque.
- 691.** Nombrar a un funcionario interino para ocupar el puesto de Administrativo en la Unidad Central de Embargos (RPT núm.73), al objeto de suplir a una funcionaria. Dicho nombramiento surte efectos a partir del día 23 de marzo y su duración será hasta la reincorporación de la titular, o hasta que la Corporación considere que ya no existen razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.
- 692.** Autorizar a una funcionaria interina para disfrutar, a partir del día 1 de abril de 2015, de una reducción de una hora y media en su jornada habitual, por guarda legal de un hijo menor de doce años, de conformidad con lo establecido en el vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.
- 693.** Aprobar la firma del “Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las diputaciones de Huesca, Zaragoza y Teruel para la organización y realización del programa “Red Aragonesa De Espacios Escénicos (RAEE)”. La aportación máxima será de 85.000,00 euros por parte de la Corporación Provincial.

694. Aprobar las bases que ha de regir en la convocatoria para la provisión interina, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Medio de Bibliotecas, Publicaciones y Fototeca.

695 al 697. Proceder a la baja de varias liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y anulación de las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios, compensando las deudas pagadas.

698 y 699. Proceder a la baja de varios recibos en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y a la anulación de las actuaciones realizadas y acceder a la devolución del importe, más los correspondientes intereses de demora.

700. Acceder a devolver, a un contribuyente, el importe relativo del Impuesto sobre Actividades Económicas, más los intereses legales devengados, del municipio de Sabiñánigo.

701. Anular las liquidaciones del Impuesto de Actividades Económicas y el recibo de un contribuyente, ejercicios 2011 al 2014 del municipio de Poleñino, y aprobar las nuevas liquidaciones, ejercicios 2011 al 2014 del municipio de Robres, y reconocer el derecho a la devolución de las liquidaciones y recibo abonados y anulados, y compensar los importes con los de las nuevas practicadas, y compensar la cantidad líquida de 88.818,50 euros a detracer del Ayuntamiento de Poleñino y abonar al de Robres.

702. Proceder a la devolución a un contribuyente del exceso de ingreso en la Corporación, por pagos duplicados.

703. Aprobar el gasto derivado de la contratación de los servicios de publicidad de los tres períodos de recaudación voluntaria de los valores recibidos de tributos locales para el año 2015, según el calendario del contribuyente 2015, por un importe total de 12.217,98 euros , IVA incluido, y adjudicar a la empresa Publicidad Perval S.L., el contrato menor.

704. Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de varias obras, dentro del Plan Provincial de Cooperación de 2015.

705. Aprobar la relación de aplazamientos y fraccionamientos de pago solicitados en el mes de febrero por varios contribuyentes.

706. Concretar la denominación de la obra: "Urbanización calle San Antonio Alta de Tamarite de Litera (Fase II)", y delegar en el Ayuntamiento la contratación y ejecución de la obra.

707. Aprobar las nóminas del personal funcionario y laboral de la Diputación correspondiente al mes de marzo de 2015, por un importe total de 534.749,42 euros.

708. Aprobar la nómina del mes de marzo de 2015 de los órganos representativos de la Corporación, por un total de 75.854,55 euros.

709. Aprobar las certificaciones de la obra o los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer, las obligaciones acreditadas documentalmente, por un importe total de 365.014,93 euros.

710. Iniciar el procedimiento de derivación del cobro por la Diputación Provincial a fin de exigir el pago de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago –excluido el recargo de apremio- de las fincas sitas en el municipio de Huesca, de un deudor al actual propietario.

711. Iniciar expediente de compensación entre las deudas y créditos entre la Corporación y varias entidades.

712. Anular de oficio la liquidación en concepto de precio público por adquisición de plantas del Ayuntamiento de Tamarite de Litera, por un importe de 392,70 euros, aprobada por decreto núm. 712, de 20 de marzo de 2015, al advertir error en el titular del parte de salida del Vivero Provincial, y elaborar una liquidación nueva.

713. Aprobar la cuota correspondiente al año 2015, por un importe de 5.500 euros en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Asociación Arco Latino.

714. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la mejora y soporte técnico de mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo de interfaz web, módulo de gestión energética para municipios (ModGem), y adjudicar el contrato a la empresa Onlae Consulting, S.L., por un importe de 21.054,00 euros, IVA incluido.

715. Aprobar el pago a los ayuntamientos del anticipo n.º 3 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbana y Rústica del ejercicio 2015.

716 y 717. Proceder a devolver, a varios contribuyentes, los ingresos por embargo y los intereses correspondientes.

718. Proceder a devolver, a varios contribuyentes, ingresos por pagos duplicados, por error administrativo.

719. Proceder a devolver, a un contribuyente, de los ingresos duplicados o excesivos que se han producido durante el período de recaudación en voluntaria relativo al ejercicio 2014, y finalizado el pasado 20 de enero, más los intereses correspondientes, advirtiendo que en el caso de existir deudas pendientes en la tesorería se procederá a la compensación del importe que corresponda, como pago de los débitos existentes.

720. Proceder a la devolución del embargo de cuenta a un contribuyente, y los intereses correspondientes, por pagos duplicados.

721. Estimar el recurso de un contribuyente, solicitando devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, y reintegrar al solicitante el importe cargado en su cuenta más los intereses correspondientes, por devolución de ingresos indebidos.

722. Desestimar el recurso presentado por un Grupo de Acción Local de la Comarca de la Hoya de Huesca, frente al decreto de presidencia de la Diputación Provincial de Huesca número 3158 de fecha 5 de diciembre de 2014 por el que se aceptaba el reintegro voluntario y se liquidan los correspondientes intereses de demora practicada como consecuencia del reintegro de la subvención concedida para el fin de la mejora y valoración del patrimonio arquitectónico y medioambiental de la provincia de Huesca.

723. Aprobar 82 liquidaciones incluidas en el cargo 2014/13, por un total de 33.379,05 euros practicadas por la sección de gestión de tributos, negociado del Impuesto sobre Actividades Económicas.

724. Conceder a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo S.L. (Proimur), contratista del contrato de la redacción del proyecto y coordinación de seguridad y salud en fase del proyecto para la obra de ensanche y mejora Arcusa-Aínsa, tramo 4 intersección Boltaña-Aínsa, una ampliación en su plazo de ejecución, por un período de 2 meses.

725. Considerar producida la prórroga automática del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Gobierno de Aragón para la realización conjunta de

actuaciones de vialidad invernal en las carreteras municipales y provinciales en el ámbito comarcal.

726. Autorizar a una funcionaria a recibir los vehículos que se cedan temporalmente desde el Centro Autorizado de Tratamiento para su utilización en las prácticas de formación para omeros realizadas en el Vivero Provincial, así como a la devolución posterior de los mismos para su desguace definitivo.

727. Aprobar las facturas expedidas en el ejercicio 2014, remitidas por varias secciones de la Diputación Provincial de Huesca, y reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes por un importe total de 10.177,29 euros.

728. Proceder a devolver varias cantidades, a diversos contribuyentes, por devolución de ingresos indebidos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por haber causado baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.

729. Proceder a la devolución a un contribuyente, el importe relativo al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, más los correspondientes intereses de demora, por errores en los documentos cobratorios.

730. Conceder a un contribuyente la bonificación del 100% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a un vehículo, a partir de 2015, por tener una antigüedad superior a 25 años.

731 al 734. Conceder la exención solicitada por varios contribuyentes para sus vehículos en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por tener sus titulares la condición de discapacitados.

735. Aprobar el expediente de contratación, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, relativo al servicio de distribución de publicaciones editadas por la Diputación Provincial de Huesca y por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, este contrato no supone gasto para la administración contratante.

736. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto: "Adecuación caminos rurales 2015 (T.M. Secastilla)", y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado, tramitación ordinaria, por un importe de 241.024,57 euros, IVA incluido.

737. Aprobar la concesión de una subvención a la Comarca de la Jacetania, por la actuación: "Festival PIR 2015", por un importe total de 25.000 euros.

738. Aprobar la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Caldearenas, por la actuación "Gastos del Festival de cine de Terror 'O Buxo en 2015', por un importe de 10.000 euros.

739. Aprobar la concesión de la subvención al Ayuntamiento de Canfranc para la actuación "Festival Pirineos Calsic en 2015", por un importe de 15.000 euros.

740. Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones dentro del programa de Circuitos de Artes Escénicas y Musicales de Aragón en 2015, y remitir la convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación.

741. Abonar a un funcionario un subsidio por importe de 200 euros al mes, por acreditar que su hija tiene una discapacidad del 70%

- 742.** Aprobar el gasto relativo al servicio para la realización de cuatro guías que incluyan información sobre cuatro zonas de la provincia de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Prames, S.A., por un importe de 14.560 euros, IVA incluido.
- 743.** Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Deportiva Peña Ferranca, para la realización de la actividad: “Temporada 2014/15 del Fútbol Femenino Peña Ferranca”, por un importe total de 3.000 euros.
- 744.** Aprobar la concesión de una subvención al Club Atlético Sobrarbe, para la realización de la actividad: “Ultra Trail Sobrarbe” 2015, por un importe total de 1.000 euros.
- 745.** Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Cultural Rociera, para la realización de la actuación : “Romería popular de la Virgen del Rocío en 2015”, por un importe total de 2.000 euros.
- 746.** Aprobar la concesión de una subvención al Centro Atlético Monzón, para la realización de la actividad “Torneo Ernesto Bibrián de Atletismo 2015”, por un importe de 2.000 euros.
- 747.** Cancelar la garantía definitiva de 10.720,30 euros en garantía de ejecución de las obras de “Mejora de las infraestructuras de abastecimiento saneamiento del municipio de Sahún”, para su devolución al titular.
- 748.** Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de diversas obras, relativo al Plan Provincial de Cooperación de 2015.
- 749.** Autorizar la realización de un cruce subterráneo de la carretera provincial HU-V-8104 de acceso a Barbués, en el p.k.0+150 desde A-1212, con una tubería de agua, por ejecución de las obras “Modernización del regadío de la comunidad de regantes Molinar de Flumen, TT.MM. Sangarrén, Barbués, Torres de Barbués y Almuniente, Fase II”.
- 750.** Autorizar al Ayuntamiento de Álcala del Obispo para ejecutar las obras de “Trazado de tubería de llenado del nuevo depósito de abastecimiento de agua potable en Pueyo de Fañanas”, que discurre paralela a la carretera provincial HU-V-8402.
- 751.** Conceder a un contribuyente el fraccionamiento, del pago en 2 plazos mensuales, a partir del mes de abril del Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2014.
- 752.** Proceder a la data de los valores en ejecutiva, por diversos conceptos tributarios, que constan en el expediente por resultar créditos incobrables como consecuencia de la declaración de fallidos de los obligados al pago de los mimos, y darlos de baja en cuentas.
- 753.** Proceder a la data de las deudas en ejecutiva que constan en el expediente por prescripción del derecho para exigir el pago, y enviar la relación detallada a los ayuntamientos correspondientes.
- 754.** Aprobar el pago a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica correspondiente al cuarto trimestre bis del ejercicio 2014.
- 755.** Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de un inventario de infraestructuras y elementos propios de la carretera entre Arcusa y Aínsa, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Llardana Proyectos y Servicios S.L., por un importe de 5.834,25 euros.
- 756.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento acceso Fiscal-Bergua. Tramo 1 (T.M. Broto)”.

- 757.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Modificado n.º 1 del de acceso a la localidad de Berganuy (T.M. Arén)”.
- 758.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Acondicionamiento acceso entre Artasona y Olvena (TT.MM. El Grado y Olvena)”.
- 759.** Aprobar la concesión de la subvención a la Fundación Festival de Cine de Huesca, para la realización de la actividad: “Festival de cine de Huesca 2015”, por un importe de 70.000 euros.
- 760.** Aprobar la concesión de una subvención al Ayuntamiento de La Fueva para hacer frente a los gastos ocasionados por la “Mejora de la infraestructura de la distribución de energía eléctrica en las localidades de Samitier y Aluján del municipio de La Fueva”, por un importe de 33.228,25 euros.
- 761.** Aprobar la concesión de una subvención al Club Ciclista Barbastro, por la promoción que realiza de la provincia de Huesca, dentro y fuera de la Comunidad Autónoma, por un importe de 25.000 euros.
- 762.** Clasificar las proposiciones presentadas relativo a la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra: “Adecuación accesos rurales La Fueva. Anualidad 2015 (T.M. La Fueva)”, y requerir a la empresa Hormigones del Pirineo S.A., por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que presente la documentación requerida.
- 763.** Clasificar las proposiciones presentadas relativo a la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra: “Mejoras del abastecimiento y distribución de agua del T.M. de Bisaurri, 2.º fase. Gabas 20º4 (T.M. Bisaurri)”, y requerir a la empresa Pryobra 2010, S.L. por ser el licitador que ha presentado la oferta económica mas ventajosa para que presente la documentación requerida.
- 764.** Conceder a Hormigones del Pirineo, S.A. contratista de la obra “Refuerzo de firme HU-V-9601 Tramo: Serrate-Las Vilas” (TTMM Torrelaribera y Valle de Lierp), una ampliación de plazo de ejecución hasta el 19 de junio de 2015.
- 765.** Conceder a Santiago Angulo Altemir, S.L., contratista de la obra: “Acondicionamiento acceso a San Victorián (T.M. Pueyo de Araguás)” una ampliación del plazo de ejecución hasta el 19 de junio de 2015.
- 766.** Conceder a Santiago Angulo Altemir, contratista de la obra: “Ensanche y Mejora HU-V-2131 Siresa-Casa Forestal. Anualidad 2013 (T.M.Valle de Hecho)” una ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2015.
- 767..** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de Adecuación accesos rurales La Fueva. Anualidad 2014 (T.M. de La Fueva)”.
- 768.** Conceder una subvención, declarado el interés público de la obra denominada: “Mejora del alumbrado público y otras instalaciones de Fañanás”, por un importe total 16.066,21 euros.
- 769.** Conceder varias subvenciones a diversos ayuntamientos, declarado el interés público de las obras, por un total de 124.593,74 euros.
- 770.** Aprobar 162 liquidaciones incluidas en el recargo 2014/14, por un total de 151.443,28 euros, practicadas por la sección de gestión de tributos, negociado del Impuesto sobre Actividades Económicas.

771. Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes a varias secciones de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 1.788,89 euros.

772. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de asistencia a la redacción del proyecto y coordinación de seguridad y salud en fase del proyecto: "Ensanche y mejora Guaso-Boltaña, tramo 5", intersección Boltaña-Aínsa a Margudged, por un valor estimado de 34.100 euros, IVA excluido.

773. Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Nabateros del Sobrarbe, para la realización de la actividad: "Descenso de nabatas en río Cinca 2015", por un importe total 3.000 euros.

774. Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Ornitológica Barbastrense, para la realización de la actividad: "Concurso exposición ornitológica de Barbastro 2015", por un importe total de 1.000 euros.

775. Iniciar procedimiento de derivación del cobro por la Diputación Provincial a fin de exigir el pago de las deudas, correspondientes de un deudor, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago -excluido el recargo de apremio- de las fincas, sitas en Barbastro, al actual propietario.

776. Aprobar la liquidación y proceder al cobro de la cantidad de 1.706,29 euros en concepto de honorarios de abogado del Ayuntamiento de Laspuña, resultado de las costas impuestas a en el recurso contencioso administrativo procedimiento ordinario número 87/2012.

777. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra "Acondicionamiento acceso a San Pelegrín (T.M. Alquézar)" quedando condicionada dicha aprobación a la remisión, antes del comienzo de las obras de la documentación que en el informe técnico se señala.

778. Concretar la denominación de la obra: "Pavimentación de la calle Mayor (Fase II) y plaza Mayor de Cajigar", y delegar la contratación y ejecución de la obra.

779. Adjudicar la obra denominada: "Modificado del proyecto de ensanche y mejora acceso principal a Alberuela de Laliena (T.M. Abiego)" al contratista Pryobras 2010, SLU, por un importe total de 110.440,61 euros.

780. Aprobar la liquidación y proceder al cobro de la cantidad 805,30 euros en concepto honorarios de abogado del Ayuntamiento de Laspuña, resultado de las costas impuestas a Gestión Infraestructuras Construcción y Consultoría Alanta S.L. en el recurso contencioso administrativo procedimiento ordinario número 87/2013.

781. Aprobar la Cooperación Internacional con el Festival L´Boulevard de Casablanca (Marruecos), que consistirá en la realización de un proyecto conjunto una producción y una única residencia en Sallent de Gállego, así como actuaciones en los dos festivales: Boulevard (Casablanca) y Pirineos Sur, y aprobar una aportación máxima para la realización del proyecto de 43.000 euros.

782. Contratar el servicio de atención al público en la sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca, con Lydia Lopez Soria, por un importe total de 12.904,65 euros, IVA incluido.

783. Conceder, con efectos de 1 de enero de 2016, la exención en el Impuesto sobre bienes Inmuebles a una entidad del municipio de Huesca.

784. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de plazas hoteleras, por lotes, necesarias para la celebración del XXIV Festival Internacional de las Culturas Pirineos sur, Lanuza, Sallent de Gállego, el valor estimado del contrato es de 31.818,18 euros.

785. Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación del artista Goran Bregovic en el XXIV Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur", el valor estimado del contrato es de 30.00 euros ,IVA excluido.

786. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, por un importe total de 382.953,94 euros.

787. Aprobar las 1.794 liquidaciones practicadas por la Sección de Gestión Tributaria e incluida en la relación 2015/11, por importe de 1.200.187, 17 euros.

788. Aprobar las 218 liquidaciones practicadas por la Sección de Gestión Tributaria e incluida en la relación 2015/15 por un importe de 26.785,65 euros.

789. Retirar el ingreso de 158,45 euros realizado por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos a favor de un propietario relativo a la expropiación forzosa obra : "Ensanche y mejora A-138 a Eresué. Proyecto de construcción del pk 0+500"

790. Aprobar la liquidación del contrato de servicios de Asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el proyecto denominado: "Mejora del abastecimiento de Sabiñánigo y sus núcleos, fase I (T.M. Sabiñánigo)", adjudicado a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L. (Proimur), que se incrementa en 1.959,89 euros, correspondiente al exceso de obra ejecutado, y en consecuencia aprobar el gasto correspondiente.

791. Adjudicar el servicio de expendeduría de bebidas calientes y frías y otros productos autorizados, mediante la colocación de máquinas automáticas en las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca, sede de la Diputación de Huesca, Instituto de Estudios altoaragoneses, Centro de Archivo Documental y de la Imagen , y en el Vivero Provincial, para el período comprendido entre los días 1 de abril de 2015 y 31 de marzo de 2016, a la empresa Autobar Iberia Marruecos.

792. Acceder a la devolución a un contribuyente de varias cantidades, más los intereses legales devengados, relativo al Impuesto sobre Actividades Económicas.

793. Declarar admitidos en el concurso de méritos convocado para la selección de un Administrativo al objeto de cubrir, con carácter temporal, el puesto de Jefe de Negociado de la Unidad Central de Embargos.

794. Autorizar a la técnico de archivo, para asistir al curso sobre "Introducción a Alfresco gestor documental", en modalidad on-line, del día 1 al 30 de abril de 2015, organizado por el Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de la Comunidad Valenciana.

795 y 796. Autorizar a dos funcionarios para asistir al "Aula de Administración Local 2015" a celebrar en Huesca por videoconferencia, durante los meses de marzo a octubre de 2015, organizado por el Instituto Aragonés de Administración Pública del Gobierno de Aragón.

797. Autorizar a una funcionaria para motivar, con efectos del día 1 de abril de 2015 la reducción de una ornada que viene disfrutando de una hora a dos horas, por interés particular por razón de enfermedad.

798. Conceder, a un contribuyente, la bonificación del 40% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de los ejercicios 2012-2013-2014, y practicar liquidaciones de dichos ejercicios, aplicando la bonificación por familia numerosa.

799. No conceder el beneficio fiscal, solicitado por un contribuyente, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por familia numerosa.

800. Acceder en parte a lo solicitado, por un contribuyente, procediendo a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2006 a 2009, y a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el valor catastral correcto y compensando el importe abonado.

801. Aprobar el gasto menor relativo al espacio y servicios para la participación de la Diputación Provincial de Huesca con stand propio en la feria expovacaciones 2015, que se celebrará en Barakaldo (Vizcaya), desde el 8 hasta el 10 del próximo mes de mayo con Bilbao Exhibition Centre, S.A., por un importe máximo de 11.500 euros, IVA incluido.

802. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2014 a la anulación de las actuaciones realizadas y a la rectificación de la base de datos, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, con los datos correctos, por error en el padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

803. Conceder una subvención, declarada de interés público la obra denominada: "Ejecución de muro de contención en la calle San Bartolomé de Alcalá de Gurrea", por un importe de 34.000 euros.

804. Conceder una subvención, declarada de interés público, la obra denominada: "Acondicionamiento de local para dependencias de la policía local en Pirenarium", por un importe de 28.000 euros.

805. No acceder a lo solicitado por un contribuyente, procediendo a la práctica de liquidaciones del Impuesto sobre bienes Inmuebles, a los correspondientes titulares de los derechos, según los porcentajes que constan en el Catastro Inmobiliario, únicamente a partir del ejercicio 2015.

806. Acceder a la devolución, a un contribuyente, por el principal abonado del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, más los correspondientes intereses de demora.

807. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios consistente en la limpieza en el Aula de Formación para el período de un año, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Eulen S.A., por un importe total de 3.531,75 euros.

808. Acceder a la devolución, a un contribuyente, por el principal abonado del Impuesto sobre bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica por el principal abonado más los correspondientes intereses de demora.

809 al 812. Proceder a la baja de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicio, compensando las deudas pagadas.

813. Aprobar la concesión de la subvención a la Agrupación Federada Pescadores del Pirineo para la realización de la actividad: "Concurso de pesca San Lorenzo y edición revista *Cañas y Anzuelos*", por un importe de 2.000 euros.

814. Aprobar la concesión de la subvención al Club Petanca Alegría Laurentina para la realización de la actividad: "Torneo Internacional de Petanca Ciudad de Huesca" en 2015., por un importe de 5.000 euros.

815. Aprobar la realización de una residencia en Sallent de Gállego para la creación artística y composición, incluido en el programa de cooperación internacional con el Festival L´Boulevard de Casablanca (Marruecos), para lo cual se aprueba la adjudicación y firma de varios contratos.

816. Conceder varias subvenciones a diversas entidades locales, declarado el interés público las obras y servicios, por un importe total de 56.900 euros.

817. Ratificar lo acordado por el Ayuntamiento de Torres de Barbues, concediendo la exención a un titular en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

818. Entender el escrito presentado por la Asociación de Enfermos Neurológicos Oscenses, con fecha 26 de diciembre de 2014, como solicitud de modificación de la subvención, por un importe de 15.000,00 euros con destino a rehabilitación integral de enfermos neurológicos oscenses.

819. Aprobar la concesión de la subvención al Club Atletismo Zoiti , para la realización de la actividad "Memorias Jesús Luis a los 2015", por un importe de 5.000,00 euros.

820. Aprobar la concesión de la subvención al Club Ciclista Barbastro para la actuación: "Ruta Somontano BTT" en 2015, por un importe de 4.000 euros.

821. Contratar el servicio de impresión de 750 ejemplares del libro: "Un viaje por el Altoaragón", con Gráficas Alos, S.A. , por un importe máximo de 5.331,30 euros.

822. Declarar de interés público, social y económico para la Diputación Provincial de Huesca y excluir de la convocatoria pública la concesión de una subvención al ayuntamiento de Tella-Sin para las obras: "Suministro de energía eléctrica para la población de Revilla", en Tella-Sin, por tratarse de servicios básicos y esenciales para los ciudadanos., y aprobar el gasto, por un importe de 27.599,28 euros.

823. Aprobar la realización del gasto relativo al servicio de dinamización en las redes sociales de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a Celia García Anzano, por un importe de 3.146,00 euros, IVA incluido.

824. Proceder a devolver a un contribuyente el ingreso por embargo de cuenta, por ingresos duplicados.

825. Proceder a la devolución de los ingresos duplicados o excesivos que se han producido en esta Diputación Provincial durante el mes de noviembre pasado, a un contribuyente, en el caso de existir deudas pendientes en la Tesorería correspondiente al titular se procederá a la compensación del importe que corresponda, como pago de los débitos existentes.

826 al 830. Proceder a la devolución del ingreso al contribuyente, más los intereses correspondientes, por ingresos por pagos duplicados.

831. Estimar el recurso de un contribuyente y reintegrar al solicitante el importe cargado en su cuenta más los intereses correspondientes, relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

832. Aceptar la cesión de régimen de comodato de fondo fotográfico de Vicente Bellosta López.

833. Aprobar la concesión de la subvención a la Asociación de la Prensa Deportiva, declarando expresamente que la finalidad de la actividad subvencionada: "Gala del deporte provincial 2015" es de interés para la Diputación, por un importe de 3.000 euros.

834. Aprobar la concesión de de una subvención a la Entidad Asociación de Amigos de Montaña para la realización de actividades para la promoción de montaña 2015, por un importe de 2.000 euros.

Huesca, 28 de abril de 2015. El secretario general, Antonio Serrano Pascual. El presidente, Antonio Coscolluela Bergua.